

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18712 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Telefónica de España, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 26 de abril de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial, por ampliación de superficie, de la concesión administrativa otorgada a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Superficie ampliada: 48,76 m².

Superficie total concesión: 175,86 m².

Tasa de ocupación de terrenos:

- Valor del terreno (Zona IB, 2024): 87,77 €/m²

- 8,88 m²

- Tipo de gravamen: 2,75%

- Cuota Íntegra unitaria ocupación terrenos: $87,77 \times 0,0275 = 2,41367$ €/m² y año.

- Cuota Íntegra anual ocupación de terrenos: 21,43 €/año

- Valor del terreno (Zona IA, 2024): 101,33 €/m²

- 39,88 m²

- Tipo de gravamen: 2,75%

- Cuota Íntegra unitaria ocupación terrenos: $101,33 \times 0,00275 = 2,78657$ €/m² y año.

- Cuota Íntegra anual ocupación de terrenos: 111,13 €/año

TOTAL CUOTA ÍNTEGRA ANUAL TASA DE OCUPACIÓN: 132,56 €/año

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240023619-1